



RESOLUCIÓN No.16 de 19 Noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DE FÚTBOL SALA DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo Departamental Fútbol Sala de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo Departamental de Fútbol Sala del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
nov-14	SUB 20	CRISTIAN MESA	REAL FUTSAL	1 FECHA ART 74	FUTSAL RIONEGRO
nov-14	LIBRE	EDWIN GRISALES	REAL FUTSAL	2 FECHAS ART 78 (d)	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
nov-14	LIBRE	DANIEL ALZATE	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2 FECHAS ART 78 (g)	REAL FUTSAL
nov-14	SUB 20	DARLEY MONTOYA	LOPEZ DE MESA	1 FECHA ART 74	ITAGUI FUTSAL CLUB
nov-14	SUB 20	MATEO RIVERA	ITAGUI FUTSAL CLUB	1 FECHA ART 78 (a)	LOPEZ DE MESA

OTROS

El partido BUENOS AIRES – EL CARMEN DE VIBORAL Vs HALCONES F.C Categoría Sub 20, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los diecinueve (19), días del mes de Noviembre de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria